

El Indecopi en Chimbote monitorea a proveedores para evitar conflictos de consumo durante fiestas de fin de año

A fin de evitar posibles conflictos de consumo durante las celebraciones de fin de año, la Oficina Regional del Indecopi Ancash – sede Chimbote (ORI-Chimbote) monitorea y brinda recomendaciones a aquellos proveedores que se encuentran organizando diferentes eventos y fiestas.

En ese sentido, personal de la ORI Chimbote recordó que deben:

- Contar con el Libro de Reclamaciones y su respectivo aviso exhibido en un lugar accesible al público.
- Contar con los permisos y/o autorizaciones correspondientes para la realización del evento, así como un protocolo o lineamiento para atender casos de emergencia.
- Tener personal asignado para los controles de seguridad.
- Habilitar y acondicionar lugares accesibles para las personas con discapacidad y sus acompañantes y brindar la prestación del servicio a la hora anunciada por parte del promotor del evento
- Respetar la capacidad máxima del local (aforo), así como, las zonas establecidas de acuerdo al monto de la entrada.
- En caso de postergación del evento, brindar a los consumidores la opción de aceptar dicha postergación o devolverles su dinero.
- Cumplir con los servicios y productos que fueron ofrecidos.
- No realizar la venta o expendio de bebidas alcohólicas a menores de edad y no establecer discriminación alguna por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole.

Se informa a la ciudadanía que, ante alguna disconformidad respecto a la prestación del servicio brindado, tienen a su disposición los siguientes canales:

- Libro de reclamaciones del proveedor. Puede ser físico o virtual. En cualquier caso, guarde una copia del reclamo.
- Reclama Virtual' del Indecopi. Emplea un formulario simplificado y dinámico que permite al ciudadano registrar su reclamo con facilidad. Se puede acceder a él ingresando a <https://enlinea.indecopi.gob.pe/reclamavirtual/>.
- Correo electrónico: cht-reclamos@indecopi.gob.pe - sacreclamo@indecopi.gob.pe
- 985187480 (celular y/o WhatsApp) / 0-800-4-4040 + opción 6 / Anexo 4303
- Web: www.indecopi.gob.pe/www.consumidor.gob.pe
- Si eres testigo de un hecho irregular, puedes reportarlo a través del Formulario de 'Vigilancia Ciudadana': <https://bit.ly/3BANSye>.

La ORI Chimbote reafirma su compromiso con la ciudadanía de seguir supervisando a los proveedores que ofrecen los servicios de ventos y/o espectáculos durante estas fiestas de fin de año, para evitar vulneraciones a sus derechos como consumidores establecidos en la Ley 29571, Ley del Código de Protección y Defensa del Consumidor.